

## **Concurrencias Ad-Honorem - Servicio de Rehabilitación** **Sector de Kinesiología** **Período 2020 - 2021**

El presente programa se ajusta a lo establecido en los artículos N° 43 al 71 de la Resolución N° 1114: "Reglamento de Comité de Investigación y Docencia" del Ministerio de Salud y Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe, 25 de Agosto de 1993.

A tal fin se proponen las siguientes pautas para su organización:

**1) Duración:** El período establecido para la concurrencia **será de 1 año**, el cual se podrá renovar solo a solicitud conjunta del Jefe del Servicio de Rehabilitación y Jefatura del Sector de Kinesiología, y por resolución absoluta del Comité de Investigación y Docencia, quien evaluará los antecedentes de las actividades realizadas durante el período de concurrencia y la calificación general obtenida.

**2) Dedicación:** La cantidad de horas se fija en **15 hs. Semanales**, en horarios y días a convenir con asistencia sistemática y continua.

**3) Cupo:** El cupo anual de concurrencias lo determinará el Servicio de Rehabilitación en base a las necesidades del mismo, estableciéndose para el presente período en 2 (dos) Vacantes para Kinesiología.

### **4) Bases del Concurso:**

**Inscripción:** Se iniciará y publicará por medios fehacientes (Diario El Litoral y Radio difusión) como mínimo 30 días antes de la fecha programada para la entrevista y evaluación.

La inscripción durará 10 días hábiles corridos y en ese lapso deberá completarse toda documentación solicitada, que consistirá en:

- Carta a la Director del Hospital de Niños: Dr. Gonzales Carrillo Osvaldo, solicitando inscripción a concurso de concurrencias.
- Completar la ficha de Inscripción.
- Presentar 1 Fotocopia del Curriculum Vitae Completo (y original para visar el día de la inscripción).
- Presentar 3 resúmenes curriculares (Ver forma de presentación al pie de página).

### **Entrevista y Evaluación:**

a) La **entrevista** tendrá carácter personal.

b) Se evaluará los **antecedentes** (incluyendo promedio de la carrera).

**Jurado:** Será integrado por: Jefatura del Servicio de Rehabilitación, Un representante del Colegio de Kinesiólogos, Un representante y Jefatura de Kinesiología.

**Resultados:** El **1º Orden de Mérito** alcanzado determinará el/la concurrente. Los puntajes obtenidos se podrán dar a conocer el mismo día de la entrevista y, o dentro de los 5 días (hábiles) posteriores a ese acto.

**Observación:** En caso que el postulante que alcanzaran el primer lugar, no pudiera por cualquier motivo, iniciar o continuar la concurrencia, se llamara al inmediato posterior y así sucesivamente. Estableciéndose el Orden de Mérito acaecido en el Acta de Concurso de Concurrentes 2019 como única nómina para cubrir cualquier vacante en el Sector de Kinesiología durante el período que dure la misma.

### **Requisitos:**

Los interesados deberán:

- a) Poseer título Universitario de, Lic. en Kinesiología y Fisioterapia, Terapeuta Físico, según corresponda.
- b) Poseer matrícula Profesional expedida por el Colegio respectivo.
- c) Poseer disponibilidad horaria para el ejercicio de la función que se le asigna dentro del servicio solicitado.
- d) Completar la documentación solicitada.
- e) Firmar la aceptación del Reglamento establecido y el Acta de Responsabilidades.

### **Importante:**

⇒ Forma de Presentación del Resumen Curricular:

1º Página: Datos personales completos, al final de la página Año de Ingreso-Egreso de la carrera y Promedio General de la Carrera.

2º Página: Prácticas Profesionales - Lugar, Fecha y Calificación. (No hace falta Certificación)

Actividades Docentes con período de tiempo.

Actividades Laborales anteriores y actuales.

Otras Actividades, Publicaciones, Presentaciones, etc.

3º Página: Congresos, Jornadas, Cursos, etc. En orden decreciente (Primero el último) organizados por año y en cada uno deberá las horas de duración de los mismos como así también sí fueron o no con evaluación.

**\*\*\*\*NO SE COMPUTARÁN AQUELLAS ACTIVIDADES, CURSOS, ETC. QUE SE MENCIONEN SI NO POSEEN EL CERTIFICADO QUE ASÍ LO ACREDITE EN EL CURRICULUM VITAE QUE SE ENTREGÓ COMPLETO.**

## **FECHAS PROGRAMADAS PARA LLAMADO A CONCURRENCIA FORMATIVA AD HONOREM DE KINESIOLOGIA 2020-2021**

### **FECHAS PROGRAMADAS (las mismas pueden modificarse)**

- ⇒ **Informes: Servicio** de Rehabilitación. Hospital de Niños. Mendoza 4151. Tel: (0342) 4505935 de 9 a 11 horas.  
**Publicación** 6-7-10 de agosto 2020 por un medio Oficial (Diario el Litoral - Radio Difusión y Colegio de Kinesiólogos
- ⇒ **Inscripción: Del 18 al 28 de Agosto del 2020 de 8:00 a 11:30 horas** – Servicio de Rehabilitación - Hospital de Niños "Dr. Orlando Alassia" Mendoza 4151 - 3000 - Santa Fe.
- ⇒ **Entrevista y Evaluación de antecedentes: 11 de setiembre de 2020 8:30Hs.** Servicio de Rehabilitación - Hospital de Niños "Dr. Orlando Alassia", en dicho acto se consignará la fecha de entrega de los puntajes obtenidos.
- ⇒ **Inicio Concurrencia : 1 de octubre de 2020 (SI LA SITUACION DE LA PANDEMIA POR COVID19 LO PERMITE, CASO CONTRARIO SE REPROGRAMARA LA FECHA DE INICIO)**
- ⇒ **Finalización: octubre del 2021.**